



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 01054

Quintero 17 ABR. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 05 de Abril de 2013 a nombre de **ARNOLDO VARGAS VERGARA**, cédula de identidad [redacted] domiciliada en [redacted] en el giro de Máquinas de Juegos Electrónicos, local ubicado en [redacted]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICÉSE Patente Comercial en el giro de Máquinas de Juegos Electrónicos en [redacted], a **Arnoldo Vargas Vergara**, a contar del 18 de Enero, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA
MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDE

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
 5. Patentes Comerciales
 6. Control
- MCP/YGS/MIVP/JOL/cya